

Desde esotra casa, la señalada con el número 46 queda la de San Martín como calleja de lugar y los vecinos fastidiados.

LA LINTERNA no conoce el porque de tamaña extrañeza; y es más, no osa preguntarlo desde que sabe cuanto se atraganta á no pocos su curiosidad.

Pero sigamos adelante, señor Alcalde.

Vé S. S. una casita de un piso solo...; sí, poco más ó menos frente la calle de Arroyo y de la Iglesia de San Martín que es la de la Colectoría de la M. Iltre; Junta de Cequiaje?...; no sé; 60, 62, 64...; toma, sí, la de la Junta de Cequiaje es que *debiera* estar señalada con el número 66. Pues sí, esta casa, afortunadísima sin duda, que debe tener un ángel tutelar que vela por sus intereses, *tiene cloaca* que desagua en la de la calle de Don Jaime el Conquistador.

Claro que de no haberse puesto por *montera* al sentido común el Ayuntamiento que dispuso la construcción de los ramales señalados hubiera realizado la unión de ambos dejando así la calle en mejores condiciones.

Pero bien dice el pueblo: *Costa tan fer be las cosas!*

**

No nos metamos en honduras, señor Albiñana, y pues ha sido Vd. tan amable de acompañarnos en tan breve excursión, aproveche Vd. este secreto á voces y disponga la terminación de la cloaca de la calle dicha con lo que hará Vd. una porción de cosas buenas.

Dará cumplimiento á un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Contribuirá al saneamiento de una calle.

Beneficiará á no pocas familias que se dejaron desatendidas, colocándolas en iguales condiciones que á sus convecinos.

Dará fin á una irregularidad estúpida.

Comenzará á dar trabajo á los obreros.

Y así mientras se favorecerá la limpieza y la salud en unas casas entrará el pan en otras.

Señor Alcalde ¡que esperamos la ocasión de aplaudir!

¿Qué ocurre respecto á la matanza de cerdos?

¿Es cierto que entre los industriales que se dedican al expresado ramo hay no poco disgusto por creerse perjudicados por las que algunos creen exacciones é irregularidades á que han de amoldarse desde algún tiempo á esta parte?

¿.....?

Oh! la maldita curiosidad nos ha colocado en el disparadero.

Pero puesto que están hechas ya las preguntas, aguardamos la contestación.

De los no forasteros.

LA FIESTA DEL COLEGIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Galantemente invitados por la Junta del Colegio Médico-Quirúrgico de esta ciudad, tuvimos la gratísima satisfacción de asistir á la fiesta científico-profesional que el día 13 del corriente celebró la clase médica de la provincia. Esta fiesta tenía dos partes: una puramente científica, otra esencialmente fraternal, expansiva, íntima; ambas eminentemente gratas por su significación profesional y por la demostración del valor de esta clase médica tan sufrida como laboriosa y tan heroica como mal considerada y peor retribuida. Su reseña es en breve resumen la siguiente.

El Certámen

Presidido por el Gobernador Sr. Vivanco y con asistencia del Sr. Alcalde, Presidentes de la Audiencia y Diputación, representantes del Sr. Obispo, Gobernador militar, Claustro de Profesores del Instituto, Sociedad Económica, Colegio de Abogados, Comisión de Monumentos, Asociación Catalanista, Cruz-Roja y numeroso y selecto concurso, comenzó con la lectura por el Secretario de actas Sr. Inglés del acuerdo tomado por el Colegio relativo á la celebración del certámen, convocatoria, lista de los profesores adheridos y una carta del Doctor Martínez Vargas de Barcelona felicitando á la Corporación por el acto que realizaba.

Seguidamente el Sr. Presidente del Colegio D. Joaquín Bañeres leyó un bien acabado discurso en demostración de la importancia que actos semejantes tienen, y en especial el que realizaba la clase médica de Lérida y su provincia y muy particularmente de la que representan los temas propuestos por el Colegio.

Acto seguido el Secretario del Jurado calificador y de la Corporación D. Juan Llorens, leyó una memoria crítica de los trabajos presentados y á continuación un telégrama del Dr. Don Pedro Esquerdo de Barcelona, adhiriéndose al acto del Colegio.

El Sr. Gobernador abrió los pliegos que contenían los nombres de los autores premiados resultando serlo con el *Premio* del primer tema cuyo enunciado era «Proyecto para la constitución de un Monte-Pio», el médico de esta capital D. Francisco Fontanals; y con el *accésit*, el médico también de ésta D. Manuel Mercé. El premio del segundo tema titulado «Valor real y positivo de la farmacología moderna» lo obtuvo el médico de Bell-lloch, D. Ramón Torredella, no adjudicándose el *accésit* por no conocerse el autor.

Inmediatamente el Sr. Gobernador pronunció un discurso felicitando al Colegio y á los autores premiados y después el Presidente del Colegio Sr. Bañeres el de gracias.

El banquete

Una sorpresa esperaba á los invitados al llegar á los Campos Elíseos, sorpresa grata y nunca bastantemente aplaudida. Fué la de reunir en grupo á los asistentes para sacar una copia fotográfica del mismo, copia que al igual á los *cuadros* de final de carrera, será conservada religiosamente y servirá para mantener vivo el recuerdo de un día verdaderamente feliz. La *operación* fué ejecutada con su acostumbrada pericia por el simpático jóven Sr. Gausí de la casa Muñoz.

La excelente comida servida por el Sr. Castellá dueño de la fonda de Agramunt, fué presidida por los señores Vivanco, Albiñana, Bañeres y Torres Castellá.

Inició los brindis el señor Torres Castellá, Director de *La Unión Médica*, al que siguieron los de los señores Vilá, de la Granadella; Pujol, de Aytona; Fontanals, Baviera y Petit, de Lérida; Segur, de Pons; Lucaya, de Cervera; Oliver, de Juneda, y Jover, Arrugaeta y Petit. Brindaron luego los señores Vivanco y Albiñana quienes seguidamente abandonaron el local, y después el Sr. Malet en nombre de la prensa y el Sr. Soler, resumiendo los brindis el Presidente del Colegio Sr. Bañeres.

Todos los oradores fueron calurosos y justamente aplaudidos, pues todos ellos (aparte sus innegables dotes oratorias), conocedores de las necesidades de la clase á que pertenecen propusieron los medios encaminados á dignificarla, á hacerla independiente de caciquismos y otros males y á asegurarla la consideración y el respeto que merece.

**

Bien por el Colegio y por la clase médica de la provincia.

El primero ha sabido vencer obstáculos casi insuperables para conseguir primero una representación digna ante el mundo médico con su acreditada revista «*La Unión Médica*»; después la colegiación, es decir la unión de los individuos que á la clase pertenecen, y por último evidenciar en un acto público la valía del pobre médico, de este ente social que ya en los campos de batalla expuesto al plomo del enemigo, ya en los hospitales ó en los rurales pueblos en constante lucha con la muerte y arrojando peligros sin cuento, de día y de noche, en verano y en invierno, sin dormir muchas veces y sin comer otras tantas, infatigable, magnífico, paciente, cariñoso, sólo aspira á un objeto cual es el bienestar del hombre sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido porque no otra le es concedida, gracias á la ignorancia de muchos, á la malicia de bastantes y á la apatía y desconsideración si se nos permite la frase, de no pocos que se llaman gentes ilustradas.

Bien por el Colegio y por su Junta Directiva que ha sabido hacer tanto y tan bueno en tiempo tan corto. Continúe trabajando con igual actividad y energía; el fruto de su labor no se hará esperar para bien de la clase, del Colegio y de la humanidad. Sabemos lo hará así, conocemos la actividad y celo del Sr. Bañeres y sus compañeros de Junta, así como las dotes que adornan á los Redactores de la *Unión Médica* y á su digno director Sr. Torres y Castellá, y estamos seguros que el acto realizado el día 13 será el principio de una serie no interrumpida de bienes para los médicos y habitantes de esta provincia.

**

Nuestro más entusiasta aplauso á los autores de los trabajos presentados y en especial á los premiados Sres. Fontanals, Torredabella y Mercé. Todos merecen elogios y se los damos sinceramente; al dárselos hemos de decirles no se duerman sobre los laureles ganados en buena lid, pues ellos les obligan á trabajar y á trabajar constantemente.

**

Nuestro aplauso también á las autoridades que honraron la fiesta. Honrar á quien se honra es obra meritoria, pero cuando los honrados son médicos, además de meritoria es justa. Y así lo decimos porque así lo creemos y lo creemos porque hemos podido aprender que las dos clases sociales peor consideradas,

los médicos y los maestros, son precisamente las que mayores bienes proporcionan. Por esto aplaudimos el acto de las autoridades de Lérida.

Y ya que de éstas hablamos, preciso nos es elogiar al Gobernador señor Vivanco por sus palabras y por sus promesas, pues si las primeras le revelaron como orador eminente y como poseedor de conocimientos poco comunes, las segundas significaron mucho en pro de la clase médica. De éstas hemos tomado buena nota en la seguridad de que tendremos ocasión de aplaudirle como le aplaudimos hoy. Falta hacen en todas las provincias Gobernadores como el señor Vivanco que entiendan el significado del célebre precepto «salus populi suprema lex» y cumplan sus mandatos; nuestro Gobernador ha prometido, su promesa es para él ley, y de aquí podamos decir que el intrusismo tan fatal á la clase médica y el caciquismo de todas clases y de todos géneros aun peor que el intrusismo, recibirán un rudo golpe á no tardar.

**

Dos palabras antes de terminar.

El Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida tiene una misión honrosísima á cumplir. No basta organizar un Monte-Pio ni tampoco evidenciar la labor científica del médico, aun siendo estas cosas eminentemente laudables, no son suficientes para llegar á la meta. Es preciso además dignificar á la clase que representa y protegerla; respecto á lo primero algo encontrará digno de censura y que es preciso se corrija; en cuanto á lo segundo, como Corporación, como entidad, es necesario evite sean los médicos asociados ó no víctimas de ciertas imposiciones y coacciones; si éstas apesar de todo se cometieren, debe salir á la defensa del oprimido, costare lo que costare.

Y ahora dispéñense el Colegio y los médicos nos hayamos permitido algunas consideraciones hijas tan sólo de nuestro buen deseo, y estén persuadidos de que LA LINTERNA hará cuanto pueda en pro del Colegio y de los ilustrados médicos de esta provincia.

DR. FORASTERO.

Carta de Barcelona

17 Octubre 1895.

El conflicto escolar toca á su fin, á juzgar por la resolución que según se asegura tomará el gobierno. Esta resolución consistirá en levantar la suspensión dictada contra el Sr. D. Odón de Buen quien volverá muy pronto á explicar sus lecciones, y en decretar no ha lugar á la formación de expediente.

Aun cuando la solución apuntada nos parece bien, creemos le falta algo y este algo es la declaración de que ningún catedrático podrá ser perseguido por sus explicaciones y por la doctrina que contengan sus obras mientras unas y otras estén arregladas á licencia y al derecho común. El hecho recientemente ocurrido en Granada con el Sr. Torres Campos demuestra la necesidad de tal declaración ministerial. De no hacerla otros conflictos semejantes al ocurrido en ésta no tardarán en ocurrir para vergüenza de todos.

Por lo demás la actitud de los estudiantes de esta Universidad es todo lo correcta, sin dejar de representar por esto protesta originada por la desdichada gestión del señor Casaña. Los alumnos asisten á las clases exceptuando á las de Historia Natural y á la de Física general, y no asisten ni asistirán á la primera hasta tanto no resuelva el Gobierno, y á la segunda hasta tanto el catedrático Sr. Feliú no esté de vuelta de Zaragoza ó haya recobrado su salud, pues según se dice enfermó ligeramente después de haber pronunciado un violento discurso contra el Sr. de Buen.

**

Normalizadas un tanto las circunstancias, la opinión ha vuelto á fijarse en los asuntos de la gran Antilla que al parecer dejan bastante que desear. Háblase en los círculos políticos de la necesidad de que el partido liberal vuelva á encargarse nuevamente del poder, y se asegura que no finalizará el año sin que S. M. la Reina encargue al señor Sagasta la formación de gabinete.

En cuanto á la idea de un ministerio nacional es rechazada por todos incluso los republicanos, pues ni las circunstancias actuales ni las contingencias que puedan sobrevenir, exigirán tal medida á no ser que fueran internacionales. En este caso todos los partidos vendrían obligados á prestar su concurso incondicional y todos acudirían á los puestos que la Nación les confiara.

Julio.

NOTICIAS GENERALES

El vecindario de Valladolid hállase hondamente impresionado á consecuencia de haber desaparecido el conocido sastre Sr Zurita, cuya personalidad gozaba de grandes simpatías en la población. Témesé que le haya ocurrido un incidente desgraciado.

*** El día 10 del actual fueron expedidos de Hamburgo á Manila 10.000 fusiles Maüser, con destino al ejército del archipiélago Filipino.

*** De un lagar de la villa de Hervás (Salamanca) han sido extraídos los cadáveres de tres sujetos que se encontraban pisando uva. La muerte fué producida por asfixia, y se ignora cómo ocurrió tan triste suceso.

*** Con motivo de la elección parcial de concejales en San Andrés de Palomar, ha ocurrido un alboroto que tuvo que ser reprimido por la guardia municipal y fuerza de carabineros con fusiles y bayoneta calada.

*** En los primeros días del mes próximo, se inaugurará en Barcelona la Exposición feria organizada por el Fomento del Trabajo Nacional, cuyos trabajos continúan con gran actividad por parte de la Comisión gestora.

*** El ministro de la Guerra ha dispuesto reducir á dos y cuatro meses respectivamente los plazos reglamentarios para el ascenso á cabos y sargentos en el arma de infantería.

*** Para cubrir bajas en el ejército de Filipinas, ha pedido el general Blanco cincuenta cabos de infantería; y para caballería, cinco sargentos, catorce cabos y veinticuatro herradores.

*** Parece que una comisión de aspirantes á ingreso en las Academias militares gestiona que á los que en cualquier Academia militar hayan obtenido la aprobación del primer ejercicio, se les exima de sufrir nuevo examen sobre las materias comprendidas en él.

*** Se temen nuevos disturbios en Cádiz, si el clero insiste en volver á salir á cantar el Rosario por las calles. Sigue con gran actividad la información abierta por la fiscalía respecto los sucesos del domingo pasado. Con tal motivo han declarado varios sacerdotes y señoras que resultaron contusas.

*** El señor Bosch y Fusteguerras ha negado en absoluto haya tenido participación en el conflicto universitario de Barcelona, y mayormente que exista real orden alguna que suspenda al ilustre catedrático D. Odón de Buen. Manifiesta el señor Ministro que el expresado asunto pertenece hoy puramente al Rector de la Universidad de Barcelona.

*** El ministro de Ultramar señor Castellano, ha enviado á la firma de la reina el decreto haciendo extensiva la ley sobre la dinamita y explosivos promulgado en Julio del año pasado, á la Isla de Cuba.

*** En la fiesta de los Juegos Florales celebrada en el teatro principal de Zaragoza, ha resultado premiado con la «Flor natural» el capitán de artillería señor Arzadun, quien ha llevado al trono, dispuesto para «la reina de la fiesta» á la Srta. D.^a Felicidad Bonet, hija de un teniente coronel de artillería. El público acogió con una prolongada salva de aplausos á la donosa reina. El señor Echegaray presidente del Jurado ha pronunciado un hermosísimo discurso en prosa, á las glorias de Aragón, habiendo obtenido ovaciones calurosas.

*** En Zaragoza se ha inaugurado el puente de hierro sobre el Ebro y la Escuela de Artes y Oficios. En ambas solemnidades han asistido los señores ministros de Ultramar y de Fomento.

*** La Compañía de los Teléfonos residente en Barcelona que posee las redes urbanas de dicha capital y las de Sabadell, Tarrasa, Mataró, Bilbao, Santander y otras, acaba de adquirir la de Madrid. El Doctor D. Enrique Parellada está en Madrid gestionando lo necesario con el Estado, con el objeto de introducir grandes reformas en la espresada red madrileña.

NOTICIAS DE CUBA

Se ha presntado á indulto en Cienfuegos el cabecilla Villegas con ocho individuos de su partida.

—En Figuales (Matanzas) se levantó el 12 una partida de 20 insurrectos, mandaba por Teodoro Valle. Encontrada por la Guardia civil, fué batida, teniendo un muerto y cuatro heridos. Ocho de los restantes se entregaron, ignorándose el paradero de los demás.

—Han sido condenados á cadena perpetua por el Consejo de Guerra, los cabecillas Alvarez y Recabal, que fueron hechos prisioneros en la acción del Condado.

—De Nueva York telegrafían dando cuenta que para el día 16 estaba dispuesta en Tampa la partida de una expedición filibustera con 120 hombres y muchas armas con destino á Cuba.

—De los datos recibidos en el ministerio de la Guerra, resulta que desde el comienzo de la campaña han muerto en Cuba: un general de brigada, 26 jefes, 160 oficiales y 1810 clases y soldados; resultando una mortalidad del 2 por 100.

—Háse negado oficialmente que el Brasil piense reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos.

—La prensa de Nueva York que simpatiza con los insurrectos publica la «Constitución de la república independiente de Cuba».

—El teniente coronel Zamora encontró el 18 cerca de Casa Blanca, á la partida mandada por el cabecilla Romeu, causándoles cinco muertos y veinte heridos, uno de los cuales era el cabecilla Carrera.

—El general Linares se apoderó el día 10 del campamento que en San Nicolás ocupaba la partida del cabecilla Peña, á la cual dispersó.

—El gueneral Martinez Campos ha ordenado salga para Santiago de Cuba el batallón de León.

—El teniente coronel señor Rojo, durante los días que estuvo de operaciones, deshizo una partida de rebeldes en Socorro, á la que arrojó de la provincia de Matanzas y cogiéndoles muchos prisioneros, caballos y material de guerra. También el capitán Delgado, batió una partida de insurrectos en el ingeuuo de San Andrés, en la citada provincia, ocasionándole varios muertos y heridos.

—En la provincia de Santa Clara las columnas de Burgos, Durango y Treviño, batieron en Cruces, Buenavista, Loma Vega y Mendez á varias partidas, causándoles gran número de bajas y cogiéndoles 18 caballos.

—En la noche del 14 de los corrientes, los rebeldes atacaron á Sicoatea, siendo rechazados con grandes pérdidas.

—En Trinidad ha sido ejecutada la sentencia de muerte dictada contra el cabecilla Lino Asueraga.

—El general Martinez Campos ha salido de Cuba con dirección á Júcaro.

—El general Suarez Valdés ha tenido un encuentro con los insurrectos haciéndoles un muerto y varios heridos. También el coronel Hernandez batió en Sagua á varias partidas enemigas causándoles seis muertos, bastantes heridos y apresándoles muchos caballos con monturas y efectos.

—En Salamanca y Canojal los insurrectos han quemado varias casas.

—Se ha levantado una partida insurrecta en Berméjo, provincia de Matanzas.

—El coronel Palanca batió á la partida de Jiménez fuerte de 400 hombres, que tuvo que dispersarse á causa de la activa persecución de que era objeto.

—El general Oliver ha destruido los campamentos de los insurrectos en Sierrecita y Buenavista.

—Las partidas de Carrillo, Guerra y Rodriguez, han sido batidas por la columna del teniente coronel Millán en el término de Meneses. Después de siete horas de fuego se dispersó el enemigo, siendo de nuevo alcanzado por la misma columna en Sierra Colorada.

—Los insurrectos pegaron fuego al caserío de Congoja defendido valerosamente por los vecinos.

—Los insurrectos colocaron una bomba de dinamita en los carriles de la línea férrea de Nuevitas que estalló al paso de una máquina exploradora, enviada delante de un tren de viajeros. La explosión fué enorme hasta el punto de destrozarse la locomotora, resultando heridos el maquinista y el fogonero y librándose de una catástrofe el tren de viajeros. Se hacen ascender á más de 15,000 pesetas las pérdidas materiales causadas por la explosión.

—En Nueva York se agitan incansables separatistas cubanos preparando expediciones filibusteras, quienes se disponen febrilmente á la lucha en vista de la próxima campaña que van á emprender las tropas españolas en Cuba.

—En la proxima expedición marcharán á Cuba diez coroneles de infantería y dos de caballería.

—Los insurrectos han adoptado una táctica uniforme para fatigar á nuestras columnas sin riesgo suyo, hostilizando á todas las fuerzas que escoltan convoyes, á fin de intentar hacerse suyas las municiones, si bien permaneciendo ocultos en el monte y desbandándose cuando comprenden que el tiroteo no da resultado. De ahí el que nuestras tropas casi nunca lleguen á descubrir al enemigo.

—En el paillebot que lograron sorprender los insurrectos había, además, del teniente de navío que lo mandaba don Francisco Gallegos, 14 soldados armados con Remingtons y sables.

—Han muerto más de 200 soldados del regimiento de

Canarias á consecuencia de haber bebido agua en unos charcos, cuyo líquido estaba infectado. El gobierno no ha dado cuenta de tan triste noticia.

—La columna del coronel Zamora, ha batido á la partida del cabecilla Gil, que se hallaba con 800 hombres en el sitio llamado Monte Bajuro. Después de 4 horas de combate nuestras tropas ocuparon el campamento rebelde hallando 24 muertos.

—En Pinar del Rio han sido muertos dos bandidos.

—El día 26 se verificará el sorteo de 140 capitanes de infantería con destino á Cuba y el 28 el de 50 comandantes, de infantería también, con el mismo destino.

CRÓNICA

Nos dicen de Tárrega que ayer se esperaba en dicha ciudad el señor Obispo de Tamaso, Administrador Apostólico de Solsona.

Tengan presente los mozos que en virtud de las leyes vigentes, se hallen en depósito ó reserva, la obligación de pasar revista ante la autoridad competente, durante el mes actual y el próximo Noviembre.

Se nos asegura que existe el propósito de que sea consagrada la nueva iglesia de San Juan el domingo próximo. Dicha versión debe ser cierta, puesto que hemos tenido ocasión de ver como se trabaja con actividad asombrosa en aquella obra.

Ha sido trasladado á la jefatura de obras públicas de Logroño, el ingeniero segundo D. Victor Martin Gil, que servía en esta provincia.

Por la Dirección general de Contribuciones, se ha concedido un mes de prórroga que terminará en 15 del próximo Noviembre, para expedir sin recargo en esta capital las cédulas personales correspondientes al ejercicio actual.

En la tarde de hoy y hora de las seis y media se reunió la Junta de Sanidad en el local de costumbre.

Fijado ya el cupo del actual reemplazo para la Península y Ultramar, de los 2017 mozos sorteados en la zona de esta provincia, corresponden: 474 á Cuba, 45 á Puerto Rico y Filipinas y 1315 á la Península.

Por renuncia de su cargo, han sido declarados cesantes los expendedores de tabacos de Bell-lloch, doña María Monjo, y de Poble de Ciérvoles, don Grandioso Pujol; siendo nombrados para sustituirlos, respectivamente, doña Aurelia Mas y don Juan Pujol.

En la Gaceta de anteayer se publican los edictos militares llamando á los reservistas del 91, José Mir Guertart y Pedro Arsé Martí, de esta provincia.

Se ha concedido la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á Teresa Serra Oliu, de Bellver, esposa del reservista Francisco Bonet Sopé.

En la mañana de hoy se verá en la Audiencia en juicio por jurados la causa contra Tomás Tremosa, Antonio Pascual y Jaime Cristobal Capella, por muerte violenta. Defienden á los procesados los abogados don Francisco Bañeres, don Ramón Aige y don José Barberá, bajo la representación de los procuradores señores Farré, Grau y Besa.

En la Administración de Telégrafos de Barcelona se hallan detenidos por no encontrar á sus destinatarios los telegramas siguientes: Lérida: José Moncosí, posada San Antonio.—Cervera: Jonás Martinez, Estación del Norte.—Valls: San Ramón.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias de los reservistas de esta provincia

Suma anterior. 21 50

Continúa abierta la suscripción.

Se necesita un aprendiz que sepa leer y escribir y con buenas referencias en la imprenta de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

VINO AMARGÓS

TÓNICO NUTRITIVO

Preparado con Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga

Todos cuantos encómios niciéramos de nuestro Vino, no serían más que repetir los contínuos elogios que la clase médica y el público en general nos dedican; así pues, diremos solamente que es un medicamento insustituible en muchas enfermedades del estómago y nerviosas y sobre todo en las convalecencias de enfermedades graves. Excita el apetito, activa la nutricion y hace recobrar las fuerzas.

VINO DE NUEZ DE KOLA AMARGÓS

Nuez de Kola granulada Amargós.

Estos medicamentos son cada uno de ellos un precioso tónico neurosténico y un alimento de ahorro de gran estima. Empleados con extraordinario éxito en la neurostènia (enfermedad de Beard) linfatismo, dispepsia, inapetencia, etc.

VINO DE HEMOGLOBINA AMARGÓS

La anemia, clorosis y demás enfermedades cuyo origen es pobreza de la sangre se curan rápidamente tomando el Vino de Hemoglobina Amargós.

PÍLDORAS AMARGÓS

TÓNICO RECONSTITUYENTES

Compuestas de Oxalato de hierro y Cuasina.

Son de efectos rápidos y seguros en los casos de Amèmia, Clorosis, Debilidad general, Abatimiento, etc., etc.

Las Píldoras Amargós estimulan la nutricion favoreciendo el desarrollo en las jóvenes que crecen enclenques y desnutridas, regularizando sus menstruaciones y calmando los dolores de las mismas.

Pídanse prospectos de todos nuestros preparados

De venta: Farmacia Amargós, Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana, 34, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías bien provistas de España y América.

Depositario en esta ciudad, D. José María Borrás, calle Mayor núm. 29 y 31,

LA MÚTUA AGRÍCOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

Establecida en Barcelona, calle Escudillers, 77 y 79.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Joaquin M.ª de Paz,

SENADOR DEL REINO.

VICEPRESIDENTE

D. Crescencio Arqué, abogado

SECRETARIO

Iltre. Sr. Barón de Ribelles

VOCALES

D. Luis Sagnier,

Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio

D. Antonio de Barnola,

Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio

D. Antonio Soler,

Fabricante y Propietario

D. Guillermo de Boladeres,

Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid

Excmo. Sr. Duque de Solferino

D. Federico Albiñana,

de la razón social Folch, Albiñana y Comp.

DIRECTOR GERENTE, D. José Raouix

Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos en perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contra-tempos ni pérdida de consideración á ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, precaviéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

Delegado en Lérida: P. Capdevila, San Antonio, 54, entresuelo.

GRAN FONDA DE SAN LUIS

á cargo de Don Domingo Pallás, Calle de San Antonio, 55, Lérida.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el punto mas céntrico de esta ciudad, acaba de ser objeto de importantes reformas que le colocan entre los primeros de su clase. Contiene hermosas y ventiladas habitaciones, cocina selecta y servicio esmerado, siendo los precios sumamente módicos.—Coche de la casa á todos los trenes y en combinación con Fraga.

IMPRENTA

En la de LUIS ABADAL (sucesor de Corominas), Relojero 4, se confecionan con esmero y á precios muy ventajosos toda clase de trabajos tipográficos como son prospectos, circulares, revistas, reglamentos, folletos, obras, facturas, membretes, recibos, tarjetas de visita y comerciales, esquelas de defunción, participaciones de enlace y nacimiento, etc., etc. Especialidad en gozos, estampas y anuncios religioso, contando con muchos clichés.—Se reciben encargos en la librería de Corominas

MADRES SALES GALACTOGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

L' UNION.

Compañía francesa de Seguros contra Incendios, fundada en 1828.

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion de gás del alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social. 10.000.000 Francos. Reservas. 7.635.000 " Primas á cobrar. 71.660.157 "

Total. 89.295.157 Francos.

Capitales asegurados. 14.720.521.163 "

Siniestros pagados. 183.000.000 "

Sucursal: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.

Director: E. Gés

Subdirector en Lérida: D. Juan Torrente, Caballeros, 15, 3.º

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONJUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contiene morfina.

En Lérida: Farmacias del Dr. Abadal, Borrás y Maluquer.

MANUAL DEL PROPIETARIO

La 2.ª edición contiene cuanto se necesita en materia de servidumbres urbanas y rústicas, referentes á carreteras, aguas, ferro-carriles, rios, canales, etc.; de responsabilidad y faltas contra la propiedad; de la ley de caza y pesca, licencias de idem; de tablas de correspondencia de jornales y recibos para labradores, de arrendamiento y procedimiento de desahucio, con formularios; el Reglamento del Canal de Urgel, convenio, etc.; aranceles notariales reformados del sistema métrico, con equivalencia especial de la provincia de Lérida etc., adicionado con todo lo referente al establecimiento de guardas municipales jurados y no jurados con lo demás concerniente al asunto.—Forma un tomo de unas 300 páginas y su precio es 2'50 pesetas.

TARIFA DE LABRADORES

La nueva edición de tan indispensable libro para todo propietario que tenga mozos de labranza, está adicionada de las CUENTAS HECHAS, por las que con suma sencillez se viene al momento en conocimiento del resultado de toda operacion. Tambien se sigue á dicho libro la reduccion del sistema métrico decimal al antiguo y vice-versa de esta provincia y otras cosas muy útiles y necesarias á los mismos agricultores y comerciantes.—Una peseta.

MANUAL DE LA SALUD

que contiene Reglas de Higiene popular, síntomas de las principales enfermedades con los cuidados que se debe prestar á los enfermos, mientras llega el médico, y otras materias de interés general.—Forma un volumen de unas cien páginas y su precio es 75 céntimos.

Las tres obras anunciadas se hallan en la Librería de LORENZO COROMINAS, Mayor, 12, LÉRIDA.

Interesante publicación con magníficos grabados al precio de 10 céntimos cada cuaderno. Se ha publicado ya el cuaderno 12. Para los pedidos al Administrador de este periódico, calle de San Antonio, 54, entresuelo-LÉRIDA. Horas de despacho, de 10 á 12 y de 4 á 6. Se necesitan corresponsales con buenas referencias en las poblaciones cabeza de partido.